



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 24 de mayo de 1994.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 502/94 referente a la designación de un suplente -hasta el 30 de junio de 1994- con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo de la señora Susana Nicolosi que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3° de la Resolución N° 461/94.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Corte Suprema de Justicia de la Nación